



*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.7.*

DISPOSICIÓN Nº 0195

BUENOS AIRES, 11 ENE 2012

VISTO el expediente Nº 1-0047-0000-020970-11-9 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma LABORATORIO DOMÍNGUEZ S.A. solicita la aprobación de una nueva presentación de venta para la Especialidad Medicinal denominada ACIFOL / ÁCIDO FÓLICO, forma farmacéutica y concentración: COMPRIMIDOS RANURADOS 1 mg; 5 mg; 10 mg, autorizada por el Certificado Nº 39.096.

Que la presente solicitud se encuadra en los términos de la Disposición Nº: 855/89 de la ex-Subsecretaría de Regulación y Control, sobre autorización automática para nuevas presentaciones de venta.

Que a fojas 22 obra el informe técnico favorable de la Dirección de Evaluación de Medicamentos.

Que se actúa en virtud a las facultades conferidas por los Decretos Nº.: 1.490/92 y 425/10.



*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN Nº **0195**

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorízase a la firma LABORATORIO DOMÍNGUEZ S.A. propietaria de la Especialidad Medicinal ACIFOL / ÁCIDO FÓLICO, forma farmacéutica y concentración: COMPRIMIDOS RANURADOS 1 mg; 5 mg; 10 mg, la nueva presentación de venta de envases conteniendo: 30, 60, 100, 500 y 1000 comprimidos ranurados en blisters de 10 unidades, siendo los 3 (tres) últimos de USO HOSPITALARIO EXCLUSIVO, para la especialidad medicinal antes mencionada además de las aprobadas anteriormente.

ARTICULO 2º. - Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado Nº 39.096 cuando el mismo se presente acompañado de la copia de la presente Disposición.

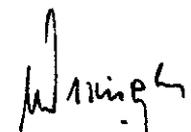
ARTICULO 3º. - Regístrese; por mesa de entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la copia autenticada de la presente disposición, gírese al Departamento de Registro a los fines de adjuntar al legajo correspondiente, Cumplido, Archívese.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-020970-11-9

DISPOSICIÓN Nº

**0195**

nc

  
Dr. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.

